

Este Periódico sale los Martes, Jueves y Sábados. Toda reclamación se hará al Señor Gefe político; y los anuncios que se dirijan á esta Imprenta serán fracos de porte.



PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En esta Capital, por trimestre . . .	20 reales
Fuera	25
Ayuntamientos según contrata . . .	36

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

CIRCULAR NUMERO 349.

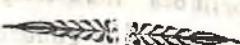
Habiendo llegado á noticia de este Gobierno político, que no se ejerce la debida vigilancia por las autoridades y empleados á quienes corresponde tenerla sobre la obligación en que están todos los viageros ó transientes de llevar el oportuno pasaporte, ó en su lugar el pase, si se hallaren dentro del radio de ochenta leguas, conforme á lo establecido por Real orden de 11 de Noviembre de 1835, prevengo á los Alcaldes constitucionales de los pueblos de la Provincia, empleados de Seguridad pública é individuos de la Guardia civil de la misma, que teniendo presentes las superiores disposiciones vigentes en la materia, igualmente que las dictadas en su conformidad por este Gobierno político, vigilen con la mayor escrupulosidad sobre este punto, sin tolerar en manera alguna que nadie transite sin el correspondiente documento de seguridad, con arreglo á lo que dispone la Real orden de 21 de Abril último inserta en el Boletín oficial de 8 de Mayo siguiente é instrucción aprobada por S. M. en 27 de Setiembre de 1844 publicada en el de 1.^o de Octubre del mismo, en la inteligencia de que será inexorable en la aplicación de las penas que marca el art. 10 de la misma á sus infractores, así como en exigir la responsabilidad á los empleados que desuidaren el cumplimiento de esta circular. Albacete 28 de Octubre de 1846.—José de Garibay.

COMISION DE INSTRUCCION PRIMARIA

DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

ANUNCIO.

Habiéndose de proveher por oposición y ante esta Comisión provincial la escuela de instrucción primaria superior que ha de establecerse en la villa de Munera, en vez de la elemental que hoy tiene vacante; se hace público, á fin de que los aspirantes dirijan sus solicitudes á esta Secretaría, con los documentos que marca el reglamento, hasta el 30 de Noviembre próximo. El agraciado disfrutará 1800 rs. anuales pagados por el Ayuntamiento en trimestres vencidos, y 1200 de las retribuciones de los niños, no pobres; con habitación gratis y local para la escuela. Albacete 28 de Octubre de 1846.—El Presidente, José de Garibay.—Mariano Tejada, Secretario interino.



PARTE NO OFICIAL.

Compañía Ibérica de Seguros.

Al publicar la Escritura social, la Compañía Ibérica de seguros contra riesgos mercantiles, incendios, langosta, piedra y granizo en las cosechas no levantadas, avenidas de ríos y otras plagas, creada en esta ciudad con el capital de 60 millones de reales veillón representados por 30 mil acciones de 6

2 mil reales cada una, han creido de su deber sus fundadores, manifestar el fin que los ha movido á establecer esta sociedad, que aunque no es desconocida en España, abraza puntos del mayor interés para el comercio marítimo, establecimientos de predios rústicos y urbanos, y en particular para la clase agrícola.

Es un principio reconocido, que la formación de una compañía no es otra cosa que una semejanza de la sociedad humana; una unión de los hombres ligados entre sí con un vínculo y un sentimiento del alma dulce, fuerte é invencible, con el que la naturaleza ayudada de la razón junta á los hombres entre sí, los une, los identifica y los hace vivir en perfecta correspondencia, en armonía y en paz.

La creación de compañías fundadas con el laudable objeto de acometer alguna empresa grande ó ramo de industria útil al país, hace nacer en el corazón de los asociados un sentimiento que mantiene entre ellos un comercio incansante de pensamientos, de ideas, de conocimientos y de luces, como asimismo de benevolencia y de afectos, contribuyendo a conservar entre ellos, una mutua, intacta y constante comunicación de beneficios, de servicios, de protección y auxilios, cuando no se introducen en ellas las miras bursátiles, de especuladores ambiciosos y ruines.

Bajo estos principios generales, es sabido que la agricultura es la fuente de donde brotan los demás manantiales de la riqueza pública; la primera industria; la profesión más noble de cuantos se couoren, y á la protección y amparo de tan benemérita cuanto descuidada clase, es á la que especialmente desea la Compañía tender una mano protectora, ya sea prestando á los labradores que tengan aseguradas sus cosechas por la misma, las cantidades que consideren convenientes, mediante una módica retribución, ya sea reservándoles cierto número de acciones, por cuya adquisición no tiene que desembolsarse mas que un dos por ciento, cuanto para que por medio de un pequeño premio, se les asegure y reintegre los daños y pérdidas, que por efecto de la calamitosa plaga de la tan-

gosta, de los sacudimientos atmosféricos de piedra y granizo, avenidas de ríos y otras plagas suelen con frecuencia experimentar en sus frutos, antes de recolectarlos de los campos.

Son muchos los propietarios que han visto desaparecer su casa por el incendio voraz de las llamas, y los labradores que en un cuarto de hora han visto ante sus ojos destruidos los asnos y desvelos de un año; su bienestar, y lo que es más sensible hasta el alimento de su familia, por falta de una compañía general bien combinada y de garantías á que acudir hasta los labradores de las casas de campo y pueblos más pequeños de España para asegurar sus cosechas.

La compañía pues que con el título de Ibérica se ha establecido en esta capital del antiguo principado de Cataluña, es la que se propone remediar en parte estos males, libertando por estos medios á los labradores de tener que acudir á los usureros, que prevalidos del desamparo en que se hallan en los años de malas cosechas, les suelen prestar á un ciento por ciento.

A esto se dirigen las filantrópicas miras de la compañía Ibérica, y para que se realicen cuanto antes, impetrá la cooperación de los Reverendos curas párrocos, de los propietarios, y de todos los españoles que desean con eficacia que nuestra patria sea próspera y feliz por los elementos de riqueza y prosperidad que tiene en sí misma.

La compañía cuenta ya con unas 500 personas de posición social, arraigo, saber y acreditada probidad interesadas con acciones en la misma, y no duda que tales garantías son suficientes para que tomen parte en ella todas las clases de la sociedad.

Los que gusten enterarse de los reglamentos de esta Compañía pueden hacerlo casa de los Sócios Comisionados que á continuación se expresan:

D. Fulgencio Garrido, Albacete.

D. Antonio Sorroca, Chinchilla, del Comercio.

D. Manuel Rodríguez Vera, Abogado, Alcaráz.

D. Francisco Sánchez, Roda, propietario.

D. Pascual Martínez, Yeste.

AGRICULTURA.

Utilidad de su enseñanza práctica en España.

Nuestra olvidada y abatida agricultura clama de mucho acá por prosperidad y fomento. Primero ocupación del hombre, y más grata, si vive bajo un cielo tan hermoso, un clima tan benigno, y un suelo tan productivo como el de nuestra codiciada península, debe ser objeto preferente de la administración. Es llegada la hora de que salga la agricultura española de ese estado de quietismo en que ha permanecido estos últimos tiempos, en que las artes y las ciencias han sacado la cabeza á pesar de la guerra y de los desastres. Es llegado el momento no hay duda, en que el gobierno, las corporaciones, los particulares y todos, á una, adquieran la convicción de que, siendo la España agricultora por esencia, es necesario que se proteja, que se somete á la honrada clase del labrador.

Diferentes son los caminos por donde puede llegar á este objeto, muchos los modos de realizarlo; pero en nuestra opinión, uno reclama imperiosamente el estado de atraso en que se encuentran actualmente nuestras prácticas. Este es el de proporcionar enseñanza á los aplicados labradores, á los aficionados campesinos, y aun á los estudiosos propietarios. El extranjero nos ofrece mil establecimientos consagrados á esta clase de instrucción pública, muy dignos de imitación, y nada de extraño tendría el que hiciésemos desde luego esta ventajosa importación, cuando tantas otras de menor valor hacemos diariamente. Nosotros, sin embargo, vamos á presentar algunas indicaciones que, si no son mejores, son las conformes á lo menos al estado de nuestras cosas.

Una cátedra de agricultura, una explicación teórica de las lecciones de esta vastísima ciencia dentro del estrecho recinto de una sala, pomposos y eloquentes discursos pronunciados por el profesor, mas con el objeto de hacer alarde de su erudición, que con el de iniciar á sus oyentes en los mejores métodos de cultivo, y un jardín botánico donde, á lo sumo, pueden aprenderse los sistemas de Lineo, y las reglas de jardinería, es todo lo que en nuestra patria se ofrece al público en la hermosa y difícil carrera de agricultura. Todos por desgracia, conocemos la poca utilidad de tales cátedras desde que á ellas asistimos. Hay mas: generalmente se ven poco concursadas, y á veces desiertas. Alguna podríamos citar

que se halla en este último año, á pesar de abrir todos los años sus puertas á los hijos de una de las más agricultoras y ricas provincias de España. Muy sencilla es la explicación de este suceso: que atribuimos, en primer lugar, á la indiferencia por no decir al desprecio con que entre nosotros es mirada la ocupación más noble del hombre, y segura la expresión de un sabio y en segundo á los miserables resultados que producen las lecciones. Mientras la práctica no acompaña siempre á la palabra del maestro, los efectos serán iguales: los jóvenes estudiosos que concurren á las cátedras conseguirán llenar sus cabezas de curiosas teorías, de frases técnicas que solo aprovechan al agricultor científico: pero que en lugar de ayudar á la comprensión de los principios respecto á los misterios de la vegetación, ofuscarán su cerebro cansado con el peso de una fraseología que nada dice en teoría. Al contrario, un lenguaje castizo, claro, sencillo, al alcance de todas las comprensiones, auxiliado con el dedo que debe ir explicando sobre el terreno al par de la palabra, sería un aliciente que llevaría á las cátedras personas curiosas, ávidas de saber, que si alguna vez han puesto en ellas el pie, lo han retirado bien pronto desengañadas de lo mal que emplean su tiempo y su atención. ¿Cuánto podríamos decir sobre el particular sino temiésemos estralimitar las reducidas columnas de un periódico, y si el fatal estado de la enseñanza agraria no fuese tan conocido? Ancho campo se nos ofrece para lamentar el abandono con que se ha mirado la más útil enseñanza de un país labrador; pero nuestro objeto se encamina á manifestar, segun nuestra opinión, el modo de comenzar á poner remedio á semejantes males.

Sentado el principio de que las lecciones teóricas que en las cátedras de agricultura suelen darse no son apropiado para conseguir el objeto de una instrucción completa, nos atrevemos á proponer que, empezando por la Corte, debían establecerse en todas las provincias granjas modelo ó establecimientos agrícolas modelo o como se quiera llamar, donde pudiesen explicarse sobre el terreno las mejores prácticas de labranza; aprender á poner en ejecución las teorías más apreciables; hacer ensayos respecto á la introducción de instrumentos perfeccionados en otros países; climatización de plantas exóticas; y hacer en cuanto contribuyese en algo á mejorar el estado de la agricultura española. Hasta aquí ninguna novedad, habremos anunciado; pero quizás la presentemos al trazar ligeramente las diferentes partes de que deben componerse dichos establecimientos. Antes de pasar á verificarlo, permítanos advertir, que al concebir el proyecto que nos ocupa hacemos lo

posibles para cimentarlo de una manera útil para el público, y aun mas que económico, productivo para el mismo fundador.

Sabida es de todos la escasez de bien provistas injerteros y depósitos de árboles y plantas, á donde el agricultor pueda acudir á proveerse de las que busca en vano casi siempre, y de los que necesita frecuentemente para reponer los arbolados viejos y hacer plantaciones nuevas. Esta, tal vez, será una de las causas de la poca afición que tiene á plantar sus posesiones. Fácil es pues remediar este mal. Aquiera una porción de terreno lo mas próximo posible á la población donde se forme nuestro establecimiento-modelo, bien sea por compra, arriendo ó de otro modo: cérvuelo, no con paredes de tierra, ladrillo, ni piedra que roben la vista pública, sino con útiles fosos por una parte, con verdes empalizadas por otra, y con caprichosos enrejados que den libre paso á la mirada del curioso observador y á las benéficas influencias de la atmósfera que suelen estrellarse contra las demás cercas. Destinese una sección del expresado establecimiento para injertar en grande toda clase de árboles frutales de las mejores especies conocidas dentro y fuera de la península; otra para el criadero de olivos, por ejemplo, de las calidades menos comunes y mas apreciadas, otra para plantel de cepas de todas variedades; hágase un vivero, en otra, de árboles y arbustos de mil clases tanto para jardines, paseos y bosques como para cualesquiera otras plantaciones, no se olvide la formación de un jardín bien provisto de las mas raras y preciosas flores; plántese una porción de tierra de las diferentes especies de moreras conocidas, y en particular de las multicaulis, para establecer por principios la enseñanza de la lucrativa industria de la seda y la cría de los gusanos trivoltinos que tan interesantes resultados están dando en algunas provincias, dedíquese otra porción de tierra á la siembra de praderías artificiales, siguiendo en todo la otílísima y apenas conocida utilidad de la alternativa de cosechas, y si aun alcanza, cubrase el suelo restante con una plantación de árboles á manera de bosque.

En muchas mas secciones podríamos haber dividido la granja modelo, y en mas se debía dividir ciertamente para que nada faltase de cuanto sirve á proporcionar una enseñanza completa; pero el temor de que se crea irrealizable nuestro proyecto por las muchas tierras que serían menester, nos ha obligado á contentarnos con las indicaciones estampadas. Las mismas secciones pueden ser mas ó menos perfectas segn lo mayor ó menor abundancia de terreno. Advertiremos de paso que en nada se agravan los intereses del funda-

dor de nuestro establecimiento-modelo por que se ensanche el círculo de sus tierras. Nada de eso; según nuestro entender cuanto mas en grande se establezca aquél, cuanto mayor sea el número de las secciones, y de mas crecida extensión estas, tanto mas favorables serán los resultados para el valor de las cosechas que produzca y el adelanto de los que se consagran al estudio de una ciencia que podría decirse entonces con razon que era enseñada por principios.

¿Quién será el que no comprenda las positivas utilidades que un establecimiento de esta naturaleza produciría irremisiblemente á su fundador? ¿Quién dejará de aprobar nuestro proyecto al considerar que un depósito de árboles semejante surtiría á la provincia entera donde existiese, y que sus labradores podrían emanciparse, por decirlo así, de esos miserables injerteros donde únicamente se encuentran pocos árboles, de mala calidad, casi siempre, y caros, por lo regular? Una injertera de frutales, y un semillero de toda clase de árboles y plantas bajo la dirección de un profesor instruido en un establecimiento del gobierno, en escala grande, y á vista del público, daria tres resultados á cual mas ventajoso, primero, ser hecho con todos los requisitos del arte; segundo, ilustrar á los concurrentes aficionados con la viva voz de la práctica; y tercero, obtener con su venta un producto capaz, cuando menos, de indemnizar de todos los trabajos ejecutados en el establecimiento. Dos de las operaciones mas difíciles, tal vez, que al agricultor estan confiadas, son las de la formación de injerteras y semilleros, y aunque su trascendencia es grande en agricultura, no por eso se miran con mas interés que las otras. No es este el momento de descender á pormenores para probar la verdad, ocasion tendremos de hacerlo en otros artículos.

Unido el producto de la venta de árboles de injerteras de olivos, frutales y demás clases, al esquilmo de las verduras, frutas, semillas, flores, maderas, y aun al que podría resultar de la venta de animales domésticos si se adoptaba su cría con el objeto, además de la especulación, de propone onar la enseñanza de esta parte tan interesante de la economía rural; todos todos los productos, repetimos, nos atreveríamos á pronosticar que serian de alguna consideración, y capaces al poco tiempo del presentar un respetable sobante á su fundador.

ALBACETE: Imprenta de Pedro Soler Rovi, y Compañía, calle de san Julian número 5.